

COMPAÑÍA PITAFRESH ECUADOR CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONÓMICO 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares de EE.UU.)

1. OPERACIONES.-

La COMPAÑÍA PITAFRESH ECUADOR CIA LTDA se constituyó en Ambato-Ecuador el 22 de noviembre del 2017. Su principal actividad es dedicarse a la Actividades de Preparación de la cosecha para su Comercialización en los Mercados Primarios

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Preparación de los estados financieros.-

Hasta el año 2011, las compañías en el Ecuador estaban reguladas por los principales entes de control societario y fiscal, esto es la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, paralelamente normaba sus políticas y registros de transacciones contables la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, quienes divulgan a través de boletines u otro medio dichas normas. Cabe indicar que hasta el 31 de Diciembre del 2011 las empresas presentaban sus Estados Financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

A fin de que las Empresas en el Ecuador cumplan con adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo objeto es unificar un solo criterio a nivel internacional. La Superintendencia de Compañías del Ecuador divulga algunas resoluciones las cuales se describen a continuación:

- Resolución No. 06.Q.IC.1.004 del 21 de Agosto del 2006, R.O No. 348 del mismo año, dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en las empresas sujetas a control.
- Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicada en R.O 498 de Diciembre de ese año, establece un Cronograma de Implementación en tres grupos donde sus años de transición serian 2009 primer grupo, 2010 segundo grupo y 2011 tercer grupo, este último para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Lo antes expuesto se corrobora en la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 firmada el 11 de Octubre del 2011 en cual se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, tanto completa como para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Por lo antes mencionado, todas las entidades enmarcadas en las NIIF para PYMES debían el 30 de noviembre del 2011, haber presentado el plan de Implementación o de trabajo y la conciliación patrimonial a la Superintendencia de Compañías.

En la Conciliación Patrimonial, deben aparecer todos aquellos ajustes o reclasificaciones para aquellos activos o pasivos que no califican y que se dan de baja; cualquier política contable que implique cambios en la forma de registro, reconocimiento contable con efecto anterior o posterior y poder medir comparativamente los estados financieros.

Periodo de Transición

Para las pequeñas y medianas empresas, el periodo de transición comenzaba desde el 1 de Enero del 2011 hasta el 31 de Diciembre del 2011, en cuyo lapso los ajustes o reclasificaciones se realizaban extracontablemente. Hasta el 31 de Diciembre del 2011, las compañías Pymes presentaban sus estados financieros bajo NEC. A partir del año 2012, los registros contables de todo este periodo se realizan con la nueva normativa NIIF's PYMES, considerando que los asientos extracontables en la etapa de transición se incorporaban el 1 de Enero del 2012, es decir, este periodo arrancaba con cifras NIIF's PYMES definitivas, agregadas a las transacciones del 2012 bajo NIIF's Pymes , al 31 de Diciembre del 2012 para la empresa son sus primeros estados financieros con NIIF's PYMES , los mismos que deben ser presentados en el mes de Abril del 2013, conforme al calendario de presentación.

A continuación, mencionamos las principales políticas y/o principios contables más importantes que se han utilizado de acuerdo a la normativa NIIF's PYMES, considerando que de igual manera se encuentran inmersos dentro de cada una de las secciones (35 en total) dependiendo de los eventos que haya la empresa contraído en sus transacciones comerciales durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Efectivo y equivalente de efectivo -

Comprende el Efectivo en Caja y los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes en Instituciones Bancarias y cualquier otro documento o certificado de depósito temporal. Estos valores se miden al costo de la transacción inicial y se reconocerán por su periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde su fecha de adquisición.

Por concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Activos Financieros -

La Empresa medirá las Cuentas por Cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable.

Generalmente sus cobranzas nos exceden los 60 días y solo en el evento de que esto no ocurra, se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Se revisarán las estimaciones de cobro y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Inventarios -

Los inventarios se expresarán al importe menor entre el costo y el valor neto razonable. En los estados financieros se revelará: la fórmula del costo utilizada para medir los inventarios, el valor en libros que queda de los inventarios para su comercialización y el importe de los inventarios reconocidos como costos de ventas o gastos.

En el caso de las actividades de la empresa, esta no posee un sobrante de inventario al final del periodo ya que su actividad es comercializar sobre pedido y no mantener stock de bodega, pero de darse el caso el método de valoración de dichos bienes comercializados es el Promedio, con un registro por Inventario perpetuo.

Propiedades, planta y equipos.-

En este rubro se registran los activos tangibles que se mantienen para uso de la empresa, así mismo se prevé usarlo más de un periodo contable.

COMPAÑÍA PITAFRESH ECUADOR CIA LTDA reconoce como activo de propiedad planta y equipos, siempre que sea probable que estos generen beneficios económicos futuros; paralelamente que el costo de dichos activos pueda medirse con fiabilidad.

La empresa revelará:

- Cada una de las clasificaciones del Propiedad, plata y equipo que la gerencia considere apropiada.
- Base de medición utilizada, vida útil de cada segmento de Propiedad, planta y equipo.
- Importe en Libros de costo y su depreciación acumulada al principio y final del periodo contable que se informa.
- Un reporte de conciliación que se demuestre el saldo inicial, las adiciones por compras, disposiciones por retiros y otros cambios.

En lo que respecta a la depreciación:

- Reconocerá el desgaste en el Estado de Resultado del periodo contable.
- Informar que se deprecia el bien desde la fecha que ingresa a operar.
- El método de depreciación a usar: método lineal, unidades de producción, decreciente o de años dígitos, el que aplique dependiendo del tipo de activo a usarse.

Cuentas y Documentos por Pagar.-

Se reconoce una Cuenta y documento por Pagar cuando como consecuencia de un acto comercial tiene la obligación legal de pagarlo, e inicialmente lo mide al precio de la transacción incluido los costos de ella.

La empresa reconoce Cuentas por Pagar por Proveedores de Bienes y otros relacionados a los gastos operativos.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad.

El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos.-

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Participación a Trabajadores.-

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación a los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la Renta año 2017.

La empresa cancela sobre la utilidad generada del ejercicio después del cálculo de la participación a trabajadores, un importe correspondiente al 25% por impuesto a la renta, tal como está establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cuyos porcentajes fueron disminuyendo un punto a partir del año 2010 que era del 25%. Cálculo que se realizará una vez determinada la respectiva conciliación tributaria.

Reserva Legal.-

La compañía destina el 10% de sus utilidades después del 15% de participación empleado y 22% de impuesto a la renta, como equivalente de fondo para la reserva legal, procedimiento contable que lo realiza en el primer cuatrimestre del siguiente año. En caso de algún saldo o remanente de las utilidades, por disposición de la Junta de Accionistas, estas se reparten a sus socios. Para el periodo en curso no se procede a la

correspondiente reserva ya que el saldo de esta partida se encuentra en el límite del 50% del capital establecida en la misma base normativa.

3. EFECTIVO y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los importes de los Bancos son de libre disposición y no tienen restricción alguna para uso de los fondos que lo conforman. Al 31 de diciembre del 2017, el saldo asciende a:

Bancos – Banco Pichincha	400.00
SALDO EN BALANCE 2017	400.00

4. CAPITAL SOCIAL

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de \$400.00 conformado por:

ACCIONISTAS	CAPITAL	% DE ACCIONES
Hidalgo Trelles Jorge Hidalgo	200.00	50.00%
Wei Chena Hsueh Chuan	200.00	50.00%
TOTAL :	400.00	100.00%

5. RESULTADO DEL EJERCICIO

Determinado para el 31 de diciembre del 2017, según siguiente detalle:

PERDIDA DEL EJERCICIO GRAVABLE	0.00
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00
(+/-) MOVIMIENTOS CONCILIATORIOS	0.00
(=) BASE GRAVABLE	0.00
Impuesto Causado	0.00
(-)Anticipo Determinado - Ejercicio Anterior	0.00
(=) Imp. Renta causado	0.00
(+) Saldo Imp. Renta - Pendiente Pago	0.00
(-) Ret. En el ejercicio fiscal	0.00
(-)Crédito de Años Anteriores	0.00
(=) Crédito Tributario	0.00

14. CONTINGENCIAS

Al cierre del 2017, la empresa no registra ningún tipo de contingencias sobre activos o pasivos que pudieran revelarse en estas notas a los estados financieros, considerando que no existen riesgos en Cuentas por Cobrar o Pagar, Eventos Legales, Tributarios etc.

15. SITUACIÓN FISCAL

A la fecha de emisión de los Estados Financieros y presentación del Informe a Superintendencia de Compañías, se ha cumplido con la presentación formal de la Obligaciones Tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de presentación de estos informes (abril del 2018), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros.



Ing. Marco A. Salas

CONTADOR